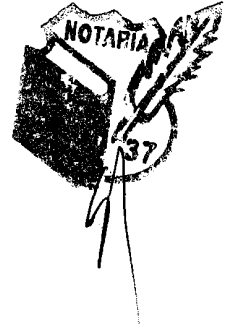


RODER



CERTIFICADO

Yo, Salvador Vilarasa Balanza, domiciliado en Valencia, España, en mi calidad de Presidente y como tal representante legal de MADO OVERSEAS S.A., compañía constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, CERTIFICO que estoy autorizado para representarla, actuar como apoderado de ella en Panamá y en el Ecuador y suscribir documentos que contengan información sobre mi representada, ante cualquier autoridad en el Ecuador y en general las que constan en el documento de constitución.

SV Vilarasa

SALVADOR VILARASA BALANZA

HR.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, YO DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO**

SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: **SALVADOR FERNANDO VILARRASA BALANZA, PORTADOR DEL PASAPORTE NÚMERO AA133842**, Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaria 37ma





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 358205



PAG. 1

// ELQUI //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 6924

QUE LA SOCIEDAD :

MADO OVERSEAS, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 91387 ROLLO: 8861 IMAGEN: 93
DESDE EL DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) SALVADOR VILARRASA BALANZA
- 2) MARGARITA VILARRASA BALANZA
- 3) MARIA DEL CARMEN VILARRASA BALANZA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	:	SALVADOR VILARRASA BALANZA
VICE-PRESIDENTE	:	MARGARITA VILARRASA BALANZA
TESORERO	:	MARIA DEL CARMEN VILARRASA BALANZA
SECRETARIO	:	MARIA DEL CARMEN VILARRASA BALANZA

ACCIONES SIN VALOR

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 1000 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DERECHO DE FIRMA:

CUALQUIER DIRECTOR Y DIGNATARIO, ACTUANDO INDIVIDUALMENTE ES DECIR, CON SU SOLA FIRMA, PODRA COMPROMETER Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD, EN SUS RELACIONES CON TERCEROS.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:07:01 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 6924
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 005948
FECHA: Lunes 18. Enero DE 2010
// ELQUI //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *JOHEL ANTONIO COCCIO*
3 quien actua en calidad de *Certificador*
4 y esta revestido del sello/timbre de *20*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 22 ENE 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 4443
9 Sello/timbre 10 Firma *Wydan C. H.*
2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

180
7123
0641
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
3002.00
25.0944

FOLIO CERTIFICO MI LA DIFERENCIA DE DEL FOLIO DE LA NOTARIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNAS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 08 DE Marzo DEL 2010

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito, Ecuador